



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 065 -2023-GRU-GRI**

Pucallpa, 04 ABR. 2023

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0031-2020-GRU-GGR, RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 292-2020-GRU-GGR, OFICIOS N° 5128, 5567-2022-GRU-GGR-GRI, INFORMES N° 0661, 0992-2022-GRU-GRI-JABR, INFORMES N° 6133, 6591-2022-GRU-GRI-SGO, INFORMES N° 0530, 0572-2022-GRU-GRI-FVCR, OFICIO N° 486-2022-GRU-ORA/OC, INFORME N° 060-2022-GRU-ORA-OEC-RDU, MEMORANDO N° 202-2023-GRU-GR-GGR, INFORME N° 016-2023/LGR, INFORME N° 1096-2023-GRU-GRI-SGO, OFICIO N° 1053-2023-GRU-GGR-GRI, demás antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 30 de octubre de 2018, el Gobierno Regional de Ucayali y el "CONSORCIO SAN MARTIN", integrado por las empresas CONSTRUCTORA EL HALCON S.A.C y, MARCHAND RAMOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, suscribieron el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 0091-2018-GRU-GGR para la contratación de la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI", bajo el sistema de contratación a SUMA ALZADA, por la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES Y 12/100 SOLES (S/ 6'438,743.12) sin IGV, fijándose como plazo de ejecución de la obra Doscientos Diez (210) días calendario;

Que, con fecha 26 de noviembre de 2018, el Gobierno Regional de Ucayali y el "CONSORCIO SUPERVISOR FELITA" integrado por la señora ESTELA PALOMINO RUIZ y, la empresa FELITA SAC, suscribieron el CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA N° 0107-2018-GRU-GGR, para la supervisión de la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI", por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y 75/100 SOLES (S/ 332,860.75) incluido IGV, fijándose Doscientos Cuarenta (240) días calendario para la prestación del servicio;

Que, cabe indicar que los referidos contratos se encuentran reguladas por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341, y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF;

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0031-2020-GRU-GGR, de fecha 27 de enero de 2020, se aprobó la liquidación del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 0091-2018-GRU-GGR, por la suma de Seis Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Trescientos Cinco y 83/100 Soles (S/ 6'672,305.83);

Que, asimismo, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 292-2020-GRU-GGR, de fecha 12 de noviembre de 2020, se aprobó la liquidación del CONTRATO DE SUPERVISION DE OBRA N° 0107-2018-GRU-GGR, por la suma de Trescientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Siete y 13/100 Soles (S/ 375,657.13);

Que, mediante OFICIO N° 5128-2022-GRU-GGR-GRI, de fecha 18 de octubre de 2022, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 0661-2022-GRU-GRI-JABR, de fecha 18 de octubre de 2022, emitido por el Planificador - GRI; el INFORME N° 6133-2022-GRU-GRI-SGO, de fecha 17 de octubre de 2022, emitido por la Sub Gerencia de Obras y, el INFORME N° 0530-2022-GRU-GRI-FVCR, de fecha 11 de octubre de 2022, emitido por el Especialista en Liquidación de Obras, solicitó la conciliación financiera para determinar el Costo Total del





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Proyecto: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI", CUI N° 2158076, SNIP N° 172894; la misma que fue absuelta mediante OFICIO N° 846-2022-GRU-ORA/OC, de fecha 24 de octubre de 2022, emitido por la Directora de la Oficina de Contabilidad adjuntando el INFORME N° 060-2022-GRU-ORA-OEC-RDU, de fecha 24 de octubre de 2022;

Que, en ese contexto y mediante INFORME N° 0572-2022-GRU-GGR-GRI-FVCR, de fecha 03 de noviembre de 2022, el Especialista en Liquidación de Obras, solicitó la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Técnico - Financiero Costo Total del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI", CUI N° 2158076, SNIP N° 172894, conforme se detalla:

**COSTO TOTAL**

ITEM	CONCEPTO	TOTAL
0.1	GASTO POR EXPEDIENTE TECNICO	134,439.83
0.2	GASTO POR EJECUCION DE OBRA	RGGR N° 031-2020-GRU-GGR 6,672,305.82
0.3	GASTO POR SUPERVISION DE OBRA	RGGR N° 292-2020-GRU-GGR 375,657.13
0.4	OTROS DE GESTION	134,355.84
<b>TOTAL</b>		<b>7,316,758.62</b>

Que, cabe indicar que el INFORME N° 0572-2022-GRU-GGR-GRI-FVCR, de fecha 03 de noviembre de 2022, emitido por el Especialista en Liquidación de Obras, fue asumido por la Sub Gerencia de Obras mediante INFORME N° 6591-2022-GRU-GRI-SGO, de fecha 08 de noviembre de 2022; por el Planificador - GRI mediante INFORME N° 0992-2022-GRU-GRI-JABR, de fecha 09 de noviembre de 2022 y, por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante OFICIO N° 5567-2022-GRU-GGR-GRI, de fecha 09 de noviembre de 2022;

Que, asimismo, mediante MEMORANDO N° 202-2023-GRU-GR-GGR, de fecha 16 de marzo de 2023, la Gerencia General Regional dispuso a la Gerencia Regional de Infraestructura la evaluación del procedimiento de liquidación de costo total del Proyecto de Inversión Pública: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI", CUI N° 2158076, SNIP N° 172894; motivo por el cual mediante INFORME N° 016-2023/LGR, de fecha 21 de marzo de 2023, el Liquidador de Obras y Proyectos, previa revisión y evaluación concluyó y recomendó continuar con el trámite correspondiente y la emisión de acto resolutivo para la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera - COSTO TOTAL del mencionado proyecto de inversión bajo los términos señalados en el INFORME N° 0572-2022-GRU-GGR-GRI-FVCR, de fecha 03 de noviembre de 2022;

Que, cabe señalar que el INFORME N° 016-2023/LGR, de fecha 21 de marzo de 2023, emitido por el Liquidador de Obras y Proyectos, fue asumido por la Sub Gerencia de Obras mediante



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

INFORME N° 1096-2023-GRU-GRI-SGO, de fecha 23 de marzo de 2023 y, por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante OFICIO N° 1053-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 24 de marzo de 2023;

Que, el Artículo 17°, numeral 17.10 del **REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, establece que *"Culminada la ejecución física de las inversiones, la UEI realiza el registro del cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable"*;

Que, en ese contexto, habiendo el área usuaria realizado la liquidación de costo total del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO – CETPRO – SAN MARTIN DE PORRES – DISTRITO DE CALLERÍA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN UCAYALI"**, CUI N° 2158076, SNIP N° 172894 y, contando con la conciliación financiera realizado por la Oficina de Contabilidad, corresponde emitir el acto resolutorio de liquidación de Costo Total del referido proyecto por la suma ascendente **Siete Millones Trescientos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y 62/100 Soles ( S/ 7,316,758.62)**;

Que, el presente acto resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.5) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria que en este caso lo constituye la Gerencia Regional de Infraestructura;

Con las facultades conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, fecha 18 de enero del 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Obras, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la liquidación de costo total del Proyecto de Inversión Pública: **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO – CETPRO – SAN MARTIN DE PORRES – DISTRITO DE CALLERÍA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – REGIÓN UCAYALI"**, CUI N° 2158076, SNIP N° 172894, por el monto total de **Siete Millones Trescientos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y 62/100 Soles ( S/ 7,316,758.62)**, conforme lo indicado en el INFORME N° 0572-2022-GRU-GRI-FVCR, de fecha 03 de noviembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

**COSTO TOTAL**

ITEM	CONCEPTO		TOTAL
0.1	GASTO POR EXPEDIENTE TECNICO		134,439.83
0.2	GASTO POR EJECUCION DE OBRA	RGGR N° 031-2020-GRU-GGR	6,672,305.82
0.3	GASTO POR SUPERVISION DE OBRA	RGGR N° 292-2020-GRU-GGR	375,657.13



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

0.4	OTROS DE GESTION	134,355.84
<b>TOTAL</b>		<b>7'316,758.62</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura, es responsable por las posteriores afectaciones al costo total del Proyecto de Inversión Pública: **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO - CETPRO - SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGIÓN UCAYALI"**, CUI N° 2158076, SNIP N° 172894.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR** que corresponde a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración del correspondiente Informe de Cierre del Proyecto conforme a lo establecido en el **REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y su posterior remisión a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE** el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

*[Signature]*  
M. Sc. Ing. José Cleofaz Sánchez Quispe  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV

